

**Fwd: COORDINACIÓN VISITA PREDIO.**

Gerencia Lonja del Quindío &lt;gerencialonjaquindio@gmail.com&gt;

Vie 21/08/2020 11:20

**Para:** Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; lonja quindio <asistentelonjadelquindio@gmail.com>; CESAR CARDENAS <avaluoslonjadelquindio@gmail.com>; manuelantoniogomezherrera@gmail.com <manuelantoniogomezherrera@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (256 KB)

coordinacion visita predio-Invias.pdf;

----- Forwarded message -----

**De:** Manuel Antonio Gomez <06magomezhe@gmail.com>

Date: vie., 21 ago. 2020 a las 9:17

Subject: COORDINACIÓN VISITA PREDIO.

To: &lt;njudiciales@invias.gov.co&gt;

Cc: Lonja Quindio &lt;quindiolonja@gmail.com&gt;

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

Atn. Dr. Jesús David Perea Murillo

Apreciados señores:

Me permito enviar carta donde muy respetuosamente sugiero posibles fechas para llevar a cabo la visita al predio.

Cordialmente,

Manuel Antonio Gomez H.

--

--

Armenia, Agosto 21 de 2020

Magohe 051.2020

Señores  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS.  
Atención sr. Abogado JESUS DAVID PEREA MURILLO  
Email: [njudiciales@invias.gov.co](mailto:njudiciales@invias.gov.co)

ASUNTO: Coordinación Visita Predio El Hoyo-RADICADO 630013103002-2018-0026-00  
Demandados, Condiseños S.A.S

Apreciados señores;

Me permito dar de su conocimiento que he sido asignado por La Lonja de Propiedad Raíz del Quindío, para llevar a cabo la experticia sobre la Indemnización, daño emergente, Lucro Cesante sobre la expropiación de dicho predio. Siguiendo lo pedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito, de Armenia, anexo fragmento de nota contenido en comunicación.

*Se ordena que los peritajes se realicen en compañía de funcionarios de INVIAS y de representantes o delegados del propietario actual del predio, para garantizar el derecho de defensa y contradicción en la recolección de la prueba. Los peritos deberán comunicar las fechas de las visitas con no menos de 5 días de anticipación, lo cual se hará por correo electrónico dirigido a los apoderados que representan a las partes, quienes están en el deber de comunicar a sus poderdantes.*

Reitero mi disponibilidad para llevar a cabo dicho encargo, en los días jueves 27, viernes 28 o sábado 29, de la próxima semana.

Cordialmente,



MANUEL ANTONIO GOMEZ HERRERA  
C.C. Juzgado Segundo Civil del Circuito  
Email: [06magomezhe@gmail.com](mailto:06magomezhe@gmail.com) o [manuelantoniogomezherrera@gmail.com](mailto:manuelantoniogomezherrera@gmail.com)  
Celular y whatsAap :3117205999